

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE
INMOBILIARIA CATALINA "INCAT" CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA
17 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de Marzo del 2017, en el local social de la Compañía ubicado en la calle Venezuela N1-65, a las 16H.00.00, se instala la Junta Universal Ordinaria de Socios de Inmobiliaria Catalina "INCAT" CIA. LTDA. con la presencia del 100% de sus socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación de Informe del Gerente General
2. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016.

El Señor Raúl Bader Gerente General de Inmobiliaria Catalina INCAT" CIA. LTDA saluda y agradece la concurrencia de los Socios e inicia la lectura del informe, el mismo que consta de los siguientes puntos.

- ✓ Resumen de acontecimientos relevantes para la compañía durante el año 2016, los mismos que se detallan a continuación:

Los locales concedidos en arriendo han sido visitados periódicamente revisando su condición y realizando oportunamente el mantenimiento de los mismos.

- ✓ Informe y Análisis de los Resultados del Ejercicio Económico del año 2016

Se pone a disposición de los accionistas los resultados del Ejercicio Económico, con el fin de informar y tomar las acciones que crean pertinentes.

Los socios después de revisar, analizar y realizar las preguntas respectivas, aprueban el Informe de Gerente y los Estados Financieros del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente para corroborar lo aquí mencionado.

Se dispone de 30 minutos de receso, durante la cual el Sr. Raúl Bader elabora el acta, transcurrido este tiempo, da lectura a la misma y es aprobada sin ninguna objeción por los presentes.

Siendo las 18h30, se da por terminada la reunión.

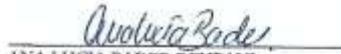
Para constancia firman todos los asistentes:


MARIA CATALINA REHPANI MULHI


RAUL BADER NAZRALLAH


RAÚL SALVADOR BADER REHPANI
REPRESENTA CON PODER LA SRA.
MARIA CATALINA REHPANI MULHI


GABRIEL ANGEL BADER REHPANI


ANA LUCIA BADER REHPANI